



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE LA SECRETARÍA



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 25 de noviembre de 2022
SAF/0350/2022

MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL EN EL SERVICIO DE
TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero al oficio **DGE/00921/2022**, mediante el cual solicita autorización para comprometer recursos presupuestales de forma multianual para llevar a cabo el **Proyecto denominado "Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)"**, por un importe de **\$1,600,000,000.00 (Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N)**, con periodo de ejecución de diciembre de 2022 a septiembre de 2023.

Al respecto, le comunico que con fundamento en los artículos 27 fracciones XVI y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 27 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como considerando los motivos que en el referido oficio se manifiestan, esta Secretaría autoriza la multianualidad presupuestal solicitada por el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, lo anterior de acuerdo con las claves presupuestarias, así como los importes anuales y totales que a continuación se precisan:

Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)																				
Claves Presupuestarias																				
Centro Gestor		Área Funcional						Fondo					Posición Presupuestal				No. de Proyecto	Ejercicio Fiscal	Importe (pesos)	
S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY			
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	25	C	4	2	3	5412	2	1	79	A22ML0004	2022	800,000,000.00	
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	-	-	-	-	-	5412	2	1	79	A22ML0004	2023	800,000,000.00	
TOTAL																			1,600,000,000.00	

Conforme a lo establecido en el numeral Décimo Cuarto de los **"Lineamientos aplicables a las solicitudes de autorización para establecer compromisos presupuestales en los contratos de obras públicas, de adquisiciones o de otra índole, cuya ejecución comprenda más de un ejercicio fiscal"**, esa Unidad Responsable del Gasto deberá informar en un período máximo de diez días hábiles posteriores a la fecha de la formalización del compromiso del Proyecto Multianual referido, el monto total contratado.

Es de precisar, que para el ejercicio 2023, es necesario se realice la previsión en el correspondiente Presupuesto de Egresos, misma que estará sujeta a la autorización del Congreso de la Ciudad de México.



Cabe señalar que, se deberá considerar que las erogaciones que se financien con recursos provenientes de transferencias federales, deberán sujetarse a lo establecido en los convenios, sus respectivos anexos y demás normatividad aplicable, por lo que de conformidad con el artículo 67 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, dichos recursos deberán aplicarse única y exclusivamente a los fines que se establezcan en los convenios, reglas de operación o documentos que se formalicen para su transferencia, quedando bajo la estricta responsabilidad de los titulares de las Unidades Responsables de Gasto y de los servidores públicos encargados de la administración y ejecución del ejercicio de tales recursos; debiendo invariablemente cumplir con los plazos para comprometer, devengar y reintegrar, en su caso, las transferencias federales que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 17, los cuales no se prorrogan con la multianualidad.

Finalmente, no omito mencionar que la presente autorización no prejuzga ni valida los mecanismos que utilice el **Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México**, para la planeación, instrumentación de la contratación y ejecución del proyecto denominado **"Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)"**, siendo de la absoluta responsabilidad de ese Ente Público, la justificación del proyecto y los beneficios que ofrece a la ciudadanía, los importes programados y su calendarización, los alcances técnicos, sus componentes y el periodo de ejecución, la clasificación del gasto, así como demás cuestiones ajenas a las que norma el artículo 53 de la Ley de Austeridad, en el entendido que para tales efectos deberán observarse todas y cada una de las disposiciones jurídicas aplicables; por lo que únicamente se constriñe al compromiso multianual desde el punto de vista exclusivamente presupuestario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro. - Subsecretaría de Egresos. - Para su conocimiento.
Lic. Agustín Rodríguez Bello. - Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. - Para su conocimiento.
Ramón Ley Becerra.- Director General de Gasto Eficiente "B".- Para su conocimiento.

EN ATENCIÓN AL TURNO No. SAF/11441, SE/9077 Y DGPPCEG/9247

ARB/MAPS/DAA



Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2022
DGE-DAF-GFN/1527//2022

Asunto: Solicitud de suficiencia presupuestal
Referencia: Envío de suficiencia presupuestal validada

Lic. Juan Carlos González Vázquez
Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos
Presente.

En respuesta a la solicitud mediante Oficio No. DGE-DAF-GRM/2220/2022, de fecha 15 de noviembre del año en curso, anexo sírvase encontrar la validación del importe de la solicitud de Suficiencia Presupuestal:

SUFICIENCIA NUMERO	CANTIDAD VALIDADA A EJERCER	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	ÁREA SOLICITANTE/CONCEPTO
SP564-/22	\$800,000,000.00	356052	E042	5412	Adquisición de Trolebuses Articulados nuevos (18 metros)

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Raúl Humberto Ovalle Castañeda
Gerente de Finanzas

C.c.c.e.p. Jorge Sosa García. – Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. jsosag@ste.cdmx.gob.mx
C. Julieta Dávila Meneses. - Subgerente de Control Presupuestal. jdavilam@ste.cdmx.gob.mx

JDM/ngr*
Atención a volantes Nos. GFN-1677/22 y SCP-1393/22

Municipio Libre 402, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: 2595-0000 Ext. 278

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

0091

Solicitud de suficiencia presupuestal

Número sp: 564/22
 Día 15 Mes Noviembre Año 2022

Gerente de Finanzas
 Presente.


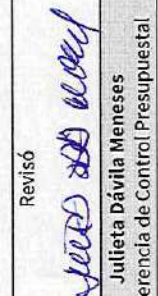

Por este conducto me permito solicitar su validación de suficiencia presupuestal para efectuar los gastos que a continuación se detallan:

Áreas solicitante:	Descripción de bienes y servicios u obra:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN	ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)

Justificación	Monto solicitado	Monto ejercido	Variación	Observaciones
Se requieren para incrementar la disponibilidad de unidades, a fin de mejorar la efectividad de la operación, reducir los tiempos fuera de servicio no programado, el ciclo de fallas y la sobreexplotación; garantizando con ello la prestación del servicio de transporte a cargo del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. El monto requerido se ejercerá de la siguiente manera: Presupuesto a ejercer en 2022: \$ 800'000,000.00 Presupuesto a ejercer en 2023: \$ 800'000,000.00	\$ 1,600,000,000.00			EL MONTO SOLICITADO INCLUYE I.V.A.

Clave presupuestal	Calendario presupuestal											
2 10PDTE 356052 E042 25C423 54122179 A22ML0004	ENE	ABR	JUL	OCT	FEB	MAY	AGO	NOV	MAR	JUN	SEP	DIC

Fundamento u origen de la solicitud	Origen de los recursos	Cantidad validada a ejercer	Disponibilidad presupuestal
Requisición N.º: 317-2022 Orden de trabajo N.º: Oficio N.º: Otro (especificar) N.º:	Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México. Recursos propios Financiamiento Recursos federales OTROS: (1)	\$ 800,000,000.00	
		Fecha de registro	
		Día 22 Mes 11 Año 2022	\$ -0-

 Juan Carlos González Vázquez Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	Revisó  Julieta Dávila Meneses Subgerencia de Control Presupuestal	Valido  Raúl Humberto Ovalle Castañeda Gerente de Finanzas
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Gerencia de Finanzas

(1) RECURSOS FEDERALES

F.A.D.135



Ciudad de México, a 15 de Noviembre de 2022

Oficio N° DGE-DAF-GRM/2220/2022

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

Referencia: Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros).

Raúl Humberto Ovalle Castañeda
Gerente de Finanzas
Presente

Sirva este medio, para remitir la solicitud de suficiencia presupuestal para la “Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)”;

ÁREA SOLICITANTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO SOLICITADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN	5412	\$ 1,600,000,000.00	356052-EO42
TOTAL		\$ 1,600,000,000.00	

El monto requerido se ejercerá de la siguiente manera:

Presupuesto a ejercer en 2022:	\$ 800'000,000.00
Presupuesto a ejercer en 2023:	\$ 800'000,000.00

Sin otro particular, hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Juan Carlos González Vázquez
Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos
✉ jgonzalezv@ste.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Mtro. Martín López Delgado. - Director General del STECDMX. ✉ mdelgado_dt@ste.cdmx.gob.mx
Jorge Sosa García.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. ✉ ldaf.ste.cdmx@gmail.com
Julieta Dávila Meneses.- Subgerente de Control Presupuestal. ✉ jdavilam@ste.cdmx.gob.mx

Revisó: Lic. Enrique Garrido González.- Subgerente de Compras y Control de Materiales.

0089

Solicitud de suficiencia presupuestal

Número sp: _____

Día	Mes	Año
15	Noviembre	2022

Gerente de Finanzas
Presente.

Por este conducto me permito solicitar su validación de suficiencia presupuestal para efectuar los gastos que a continuación se detallan:

Áreas solicitante:		Descripción de bienes y servicios u obra:		
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN		ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)		
Justificación	Monto solicitado	Monto ejercido	Variación	Observaciones
Se requieren para incrementar la disponibilidad de unidades, a fin de mejorar la efectividad de la operación, reducir los tiempos fuera de servicio no programado, el ciclo de fallas y la sobreexplotación; garantizando con ello la prestación del servicio de transporte a cargo del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. El monto requerido se ejercerá de la siguiente manera: Presupuesto a ejercer en 2022: \$ 800'000,000.00 Presupuesto a ejercer en 2023: \$ 800'000,000.00	\$ 1,600,000,000.00			EL MONTO SOLICITADO INCLUYE I.V.A.

Clave presupuestal	Calendario presupuestal												
	ENE	ABR	JUL	OCT									
	FEB	MAY	AGO	NOV									
	MAR	JUN	SEP	DIC									

Fundamento u origen de la solicitud	Origen de los recursos	Cantidad validada a ejercer	Disponibilidad presupuestal
Requisición N.º: 317-2022 Orden de trabajo N.º: _____ Oficio N.º: _____ Otro (especificar) N.º: _____	Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México. () Recursos propios () Financiamiento () Recursos federales () OTROS: _____	\$ _____ Fecha de registro: Día _____ Mes _____ Año _____	\$ _____

Solicitó	Revisó	Validó
Juan Carlos González Vázquez Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	Julieta Dávila Meneses Subgerencia de Control Presupuestal	Raúl Humberto Ovalle Castañeda Gerente de Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE FINANZAS

1046



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2022
DGE-DAF-GFN/1450/2022

Asunto: Solicitud de Suficiencias presupuestales

Referencia: Devolución de Suficiencia Presupuestal

Lic. Juan Carlos González Vázquez
Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimientos
Presente.

En seguimiento al oficio mediante el cual solicita suficiencia presupuestal, al respecto me permito informarle que no se cuenta con recursos en la partida Presupuestal solicitada, por lo tanto no es posible otorgar dicha suficiencia:

CONS.	No. de OFICIO	CONCEPTO	MONTO
1	DGE-DAF-GRM/2096/2022	Adquisición Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)	\$1,600,000,000.00

Por lo antes expuesto anexo le envío la solicitud de suficiencia original.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Raúl Humberto Ovalle Castañeda
Gerente de Finanzas



C.c.c.e.p. Jorge Sosa García.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. jsosag@ste.cdmx.gob.mx
C. Julieta Dávila Meneses.- Subgerente de Control Presupuestal. jdavilam@ste.cdmx.gob.mx
JDM/ngr*
Atención a volantes Nos. GFN-1583/22 y SCP-1310/22

0087

Municipio Libre 402, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: 2595-0000 Ext. 278

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Solicitud de suficiencia presupuestal

Número SP:		
Día	Mes	Año
07	Noviembre	2022

Gerente de Finanzas

Presente.

Por este conducto me permito solicitar su validación de suficiencia presupuestal para efectuar los gastos que a continuación se detallan:

Áreas solicitante:	Descripción de bienes y servicios u obra:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN	"ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)"

Justificación	Monto solicitado	Monto ejercido	Variación	Observaciones
Se requieren para continuar ofreciendo el servicio de transporte eléctrico público de pasajeros en la Ciudad de México	\$ 1,600,000,000.00			EL MONTO SOLICITADO INCLUYE I.V.A.

Clave presupuestal	Calendario presupuestal											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

Fundamento u origen de la solicitud	Origen de los recursos	Cantidad validada a ejercer	Disponibilidad presupuestal									
Requisición N.º: 317-2022 Orden de trabajo N.º: Oficio N.º: Otro (especificar) N.º: OTROS:	Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México. () Recursos propios () Financiamiento () Recursos federales ()	\$ _____ <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Fecha de registro</td> </tr> <tr> <td style="width: 33%;">Día</td> <td style="width: 33%;">Mes</td> <td style="width: 33%;">Año</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Fecha de registro			Día	Mes	Año				\$ _____
Fecha de registro												
Día	Mes	Año										

Solicitó	Revisó	Validó
Juan Carlos González Vázquez Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	Julieta Dávila Meneses Subgerencia de Control Presupuestal	Raúl Humberto Ovalle Castañeda Gerente de Finanzas



Ciudad de México, a 07 de Noviembre de 2022
Oficio N° DGE-DAF-GRM/2096/2022

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

Referencia: Adquisición Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)

Raúl Humberto Ovalle Castañeda
Gerente de Finanzas
Presente

Envío a usted para trámite y validación, la solicitud de suficiencia presupuestal para la **“Adquisición Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)”**, de conformidad con lo siguiente:

ÁREA SOLICITANTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO SOLICITADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN	5412	\$1,600,000,000.00	356052-E042
TOTAL		\$1,600,000,000.00	

Sin otro particular, hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Juan Carlos González Vázquez
Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos
✉ jgonzalezv@ste.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Jorge Sosa García. – Director Ejecutiva de Administración y Finanzas. ✉ jsosag@ste.cdmx.gob.mx
Julieta Dávila Meneses. – Subgerente de Control Presupuestal. ✉ jdavilam@ste.cdmx.gob.mx

Revisó: Lic. Enrique Garrido González. – Subgerente de Compras y Control de Materiales.

0085

Número SP:		
Día	Mes	Año
07	Noviembre	2022

Solicitud de suficiencia presupuestal

Gerente de Finanzas
Presente.


Por este conducto me permito solicitar su validación de suficiencia presupuestal para efectuar los gastos que a continuación se detallan:

Áreas solicitante:	Descripción de bienes y servicios u obra:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN	“ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)”

Justificación	Monto solicitado	Monto ejercido	Variación	Observaciones
Se requieren para continuar ofreciendo el servicio de transporte eléctrico público de pasajeros en la Ciudad de México	\$ 1,600,000,000.00			EL MONTO SOLICITADO INCLUYE I.V.A.

Clave presupuestal	Calendario presupuestal
ENE	[]
FEB	[]
MAR	[]
ABR	[]
MAY	[]
JUN	[]
JUL	[]
AGO	[]
SEP	[]
OCT	[]
NOV	[]
DIC	[]

Fundamento u origen de la solicitud	Origen de los recursos	Cantidad validada a ejercer	Disponibilidad presupuestal
Requisición N.º: 317-2022 Orden de trabajo N.º: _____ Oficio N.º: _____ Otro (especificar) N.º: _____ OTROS: _____	Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México. () Recursos propios () Financiamiento () Recursos federales () OTROS: _____	\$ _____	
		Fecha de registro	\$ _____
		Día Mes Año	

Solicitó	Revisó	Validó
 Juan Carlos González Vázquez Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	Julieta Dávila Meneses Subgerencia de Control Presupuestal	Raúl Humberto Ovalle Castañeda Gerente de Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE FINANZAS



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 01 de julio de 2022
DGE-DAF-GFN/0774/2022



Asunto: Solicitud de Suficiencias presupuestales

Referencia: Devolución de Suficiencia Presupuestal

Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimientos
Presente.

En seguimiento al oficio mediante el cual solicita suficiencia presupuestal, al respecto me permito informarle que no se cuenta con recursos en la partida Presupuestal solicitada, por lo tanto no es posible otorgar dicha suficiencia:

CONS.	No. de OFICIO	CONCEPTO	MONTO
1	DGE-DAF-GRM/1055/2022	Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)	\$1,785,837,336.29

Por lo antes expuesto anexo le envío la solicitud de suficiencia original.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Raúl Humberto Ovalle Castañeda
Gerente de Finanzas

C.c.c.e.p.

Jorge Sosa García.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. jsosag@ste.cdmx.gob.mx

C. Julieta Dávila Meneses.- Subgerente de Control Presupuestal. jdavilam@ste.cdmx.gob.mx

JDM/ngr*.
Atención a volantes Nos. GFN-0855/22 y SCP-0727/22

Municipio Libre 402, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: 2595-0000 Ext. 278

CIUDAD INNOVADORA **0083**
Y DE DERECHOS

Acuse



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Ciudad de México, a 30 de Junio de 2022
Oficio N° DGE-DAF-GRM/1055/2022

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

Referencia: Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros).

C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda
Gerente de Finanzas
Presente

Sirva este medio, para remitir la solicitud de suficiencia presupuestal para la **“Adquisición de Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)”**; lo anterior, con el propósito de solicitar su valiosa intervención, a fin de que se tramite y se valide la referida solicitud, de conformidad con lo siguiente:

ÁREA SOLICITANTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO SOLICITADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN	5412	\$ 1,785,837,336.29	356052-EO42
TOTAL		\$ 1,785,837,336.29	

Sin otro particular, hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Gerardo Gálvez Vázquez
Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos
ggalvezv@ste.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Mtro. Martín López Delgado. - Director General del STECDMX. mdelgado_dt@ste.cdmx.gob.mx
Jorge Sosa García. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. daf.ste.cdmx@gmail.com
C. Julieta Dávila Meneses. - Subgerente de Control Presupuestal. jdavilam@ste.cdmx.gob.mx

GGV/EGG/OMH

Plaza de la Constitución, Cal. San Andrés Teté-píco,
Alcalda Izapalapa, C. P. 06400, Ciudad de México.
Tel: 5520-0000 ext. 376

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS 0081



Solicitud de suficiencia presupuestal

Gerente de Finanzas
Presente.

Por este conducto me permito solicitar su validación de suficiencia presupuestal para efectuar los gastos que a continuación se detallan:

Número sp:		
Día	Mes	Año
30	Junio	2022

Áreas solicitante:	Descripción de bienes y servicios u obra:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN	ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)

Justificación	Monto solicitado	Monto ejercido	Variación	Observaciones
Se requiere la adquisición de estos bienes con el propósito de incrementar la disponibilidad de vehículos, a fin de mejorar la efectividad de la operación, reducir los tiempos fuera de servicio no programado, el ciclo de fallas y la sobreexplotación; garantizando con ello la prestación del servicio de transporte a cargo del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.	\$ 1,785,837,336.29			EL MONTO SOLICITADO INCLUYE I.V.A.

Clave presupuestal	Calendario presupuestal												
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 16.6%;">ENE</td> <td style="width: 16.6%;">ABR</td> <td style="width: 16.6%;">JUL</td> <td style="width: 16.6%;">OCT</td> </tr> <tr> <td style="width: 16.6%;">FEB</td> <td style="width: 16.6%;">MAY</td> <td style="width: 16.6%;">AGO</td> <td style="width: 16.6%;">NOV</td> </tr> <tr> <td style="width: 16.6%;">MAR</td> <td style="width: 16.6%;">JUN</td> <td style="width: 16.6%;">SEP</td> <td style="width: 16.6%;">DIC</td> </tr> </table>	ENE	ABR	JUL	OCT	FEB	MAY	AGO	NOV	MAR	JUN	SEP	DIC
ENE	ABR	JUL	OCT										
FEB	MAY	AGO	NOV										
MAR	JUN	SEP	DIC										

Fundamento u origen de la solicitud	Origen de los recursos	Cantidad validada a ejercer	Disponibilidad presupuestal
Requisición N.º: 317-2022 Orden de trabajo N.º: Oficio N.º: Otro (especificar) N.º:	Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México. Recursos propios Financiamiento Recursos federales OTROS:	\$ ----- Fecha de registro Día Mes Año	\$ -----

Solicitó	Revisó
 Lic. Gerardo Sáez Vázquez Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	Validó C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda Gerente de Finanzas



AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA

No DE AFECTACION PRESUPUESTARIA	FECHA		HOJA	
	D/A	MES AÑO	No.	DE
C 10 PD TE 13367	18	11 2022	1	4

C. SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL D.F.
P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA
LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR

NUMERO DE SECUENCIA	CLAVE PRESUPUESTARIA IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN -PESOS-	PERIODO DE AUTORIZACION	CALENDARIO		IMPORTE ESPECÍFICO POR MES -PESOS-
			DE	A	
			MES	MES	
ADICIÓN LIQUIDA					
001	2 10PDTE 356052E042 25C423 54122179 A22ML0004 TOTAL: ADICIÓN LIQUIDA	12	12		800,000,000.00
ADICIÓN LIQUIDA TRAN/APOR					
001	2 10PDTE 4212350000 25C423 41512179 TOTAL: ADICIÓN LIQUIDA TRAN/APOR	12	12		800,000,000.00
SOLICITA					
10 PD TE Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México			AUTORIZA		
RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA GERENTE DE FINANZAS			S.E./DIR GENERAL DE EGRESOS		
			AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO DIR. GRAL. PLAN. PRESUP. CTROL Y EVALUA GAST		



JUSTIFICACION

NUMERO C 10 PD TE 13367
UNIDAD RESPONSABLE Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México

HOJA 2 DE 4

REDUCCIÓN Y/O CANCELACIÓN	AMPLIACIÓN Y/O ADICIÓN
	<p>Se solicita autorización para llevar a cabo la presente Adición Líquida por un monto de \$800'000,000.00 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), con el Fondo 25C423 "Etiquetado Recursos Federales - Comunicaciones y Transportes - Sistema Integrado de Transporte de la Zona Oriente del Valle de México- 2022 -Líquida de recursos adicionales de principal".</p> <p>Para la presente solicitud se cuenta con la aprobación del Acuerdo CA/STECDMX/10ª.SE/002/2022, autorizado por el Consejo de Administración STE CDMX en la Décima Sesión Extraordinaria 2022, de fecha 07 de Noviembre de 2022.</p> <p>Los recursos Federales, fueron recibidos en la Cuenta 65509281513 de la Institución Bancaria Santander, S.A., por concepto del programa "Sistema Integrado de Transporte de la Zona Oriente del Valle de México", con Recibo de Entero Número 2022 # 353, emitido por la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</p> <p>Área Funcional 356052 "Operación y mantenimiento del sistema de movilidad" Programa Presupuestario E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno"</p> <p>La solicitud es realizada en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", en la Partida de Gasto 5412 "vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, Programa Presupuestario", con cargo al Destino de Gasto 79 "Proyecto Multianual" y el Proyecto No. A.22ML.0004 "Adquisición de hasta ciento dos Trolebuses Articulados Nuevos (18 metros)".</p> <p>Los recursos adicionales permitirán al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STECDMX), dar atención al proyecto de transporte masivo encaminado a mejorar la comunicación en la Zona Oriente del Valle de México, eficientando la conectividad entre las entidades del Estado de México y la Ciudad de México, denominado "Corredor con Autobuses de Alta Capacidad Tipo Trolebús Chalco # Santa Martha", con base en lo siguiente:</p>

0078

JUSTIFICA
RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
GERENTE DE FINANZAS



JUSTIFICACION

NUMERO C 10 PD TE 13367

UNIDAD RESPONSABLE Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México

HOJA 3 DE 4

REDUCCIÓN Y/O CANCELACIÓN	AMPLIACIÓN Y/O ADICIÓN
	<p>El 7 de febrero de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se ordena la creación del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, que será un vehículo para la coordinación de la Administración Pública Federal para la inversión en infraestructura principalmente en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turística, que auxiliará en la planeación, fomento, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica, de acuerdo con los programas y los recursos presupuestales correspondientes.</p> <p>El 30 de septiembre de 2011, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó al Fondo Nacional de Infraestructura un título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener diversos caminos, carreteras y puentes federales, dentro de los cuales se encuentra la Carretera Federal 150 # D México # Puebla. En este sentido, de conformidad con lo dispuesto por el título de concesión correspondiente, el Fondo Nacional de Infraestructura tiene derecho a usar y a explotar el correspondiente derecho de vía de dicha Carretera.</p> <p>El 30 de septiembre de 2011, el Fondo Nacional de Infraestructura celebró con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, un Contrato de Prestación de Servicios para la Operación, Mantenimiento Menor, Mantenimiento Mayor y Servicios Conexos en el cual se incluye la Autopista México Puebla. Dicho contrato ha sido modificado mediante los Instrumentos de fechas 26 de octubre de 2012, 17 de agosto de 2016 y 6 de febrero de 2018.</p> <p>Con fecha 24 de agosto de 2021, el Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura, en su Séptima Sesión Extraordinaria, autorizó mediante el acuerdo CT/7*EXT/24-AGOSTO-2021/II-B "Llevar a cabo las acciones conducentes para que el Gobierno de la Ciudad de México y el Estado de México, de forma conjunta o separada o a cualquiera de sus organismos públicos use y aproveche el derecho de vía en un tramo de aproximadamente 11.07 kilómetros (del cadenamiento constructivo del km 17+196 al km</p>

JUSTIFICA
 RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
 GERENTE DE FINANZAS

0077



JUSTIFICACION

NUMERO C 10 PD TE 13367

UNIDAD RESPONSABLE Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México

HOJA 4 DE 4

REDUCCIÓN Y/O CANCELACIÓN	AMPLIACIÓN Y/O ADICIÓN
	<p>28+266) de la Autopista México-Puebla, incluyendo su espacio aéreo, que se establezcan como necesarios para la realización del proyecto consistente en corredor mediante trolebuses eléctricos "Chalco - Santa Martha" de 18.5 km entronque con Metro Línea A y con Trolebús elevado Ermita-Iztapalapa, que prevé un tramo elevado de Santa Martha al Eje 10 Sur y un tramo por la superficie central de la Autopista México-Puebla" asimismo, para que el uso y aprovechamiento del derecho de vía sea a título gratuito y se faculte a la Institución Fiduciaria para la celebración de los convenios y contratos respectivos.</p> <p>Con fecha 23 de septiembre de 2021, el Gobierno del Estado de México y el Gobierno de la Ciudad de México celebraron un Convenio de coordinación de acciones para llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado "Corredor con autobuses de alta capacidad tipo Trolebús Chalco # Santa Martha", consistente en el diseño, construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de un sistema eléctrico de transporte de pasajeros (Trolebús) del municipio de Chalco de Díaz Covarrubias y hasta el Centro de Transferencia Modal (CEPRAM Santa Martha en la Alcaldía Iztapalapa, con una longitud de 18.5 km, sustentado en el Análisis Costo Beneficio, desarrollado para tal efecto.</p> <p>En dicho Convenio de Coordinación, ambos gobiernos establecieron los compromisos que asumirían para ejecutar el proyecto.</p> <p>La solicitud del presente movimiento no afecta meta física.</p>

JUSTIFICA
 RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
 GERENTE DE FINANZAS

0076